

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, por el que se expone al público el Plan Especial para la implantación de Circuito de Velocidad, en el término municipal de Carmona (Sevilla) aprobado inicialmente por Resolución de la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, de fecha 29 de octubre de 2019.

Para general conocimiento, y en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por resolución de la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, de fecha 29 de octubre de 2019, se aprobó inicialmente el Plan Especial para la implantación de Circuito de Velocidad, en el término municipal de Carmona (Sevilla), ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta resolución queda expuesto al público, durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio, el Plan Especial de referencia y su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico, tal como establece el artículo 32.1.2.^a de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, sita en la Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.

Sevilla, 12 de febrero de 2020.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.